

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MERA & ARIAS TOUR CIA. LTDA., EFECTUADA EL DIA 02 DE
ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Ibarra, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Pedro Moncayo 4-29 y Rocafuerte, de esta ciudad de Ibarra, se reúnen el 95% de los socios que conforman la compañía, quienes por mayoría, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la señora Gerente, María Arias Espinoza, y como Secretario actúa el Presidente señor Juan León Mera Idrovo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del noventa y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas y veinte y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2017, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017, y dar a conocer el informe de la Gerencia General, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

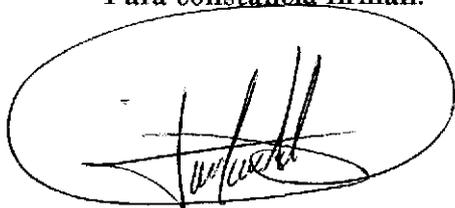
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por mayoría:

- 1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2017;**
- 2. Aprobar el informe del Gerente General.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15h45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por gerente y presidente.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Sr. Juan León Mera Idrovo
PRESIDENTE



Sra. María Arias Espinoza
GERENTE GENERAL